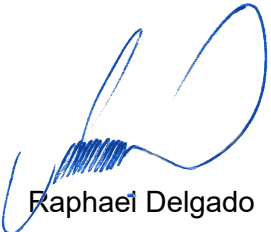


	OTROS DOCUMENTOS	Código	POE-CTC-OD-01
		Versión	03
	POLITICA CETEMIN	Fecha	19/06/2026
		Página	1 de 2



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO CETEMIN.

POLÍTICA CETEMIN

Elaboró / Modificó	Revisó	Aprobó
 Adrián Talledo Responsable del proceso del SSOMA Fecha de elaboración: 17/06/2026	 María Céspedes Representante de la Alta Dirección Fecha de revisión: 18/06/2026	 Raphael Delgado Gerente General Fecha de aprobación: 19/06/2026

	OTROS DOCUMENTOS	Código	POE-CTC-OD-01
		Versión	03
	POLITICA CETEMIN	Fecha	19/06/2026
		Página	2 de 2

POLITICA CETEMIN

La Política CETEMIN sigue los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales ISO 21001 (Sistema de gestión para organizaciones educativas), ISO 9001 (Sistema de gestión de la calidad) e **ISO 45001** (*Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*) por ello cumplimos los siguientes compromisos:

- Cumplir con las normas legales aplicables *incluyendo las* de seguridad y salud en el trabajo y *de protección* al medio ambiente.
- Cumplir los objetivos estratégicos de CETEMIN, así como asignar los recursos necesarios para su logro.
- Ejecutar una enseñanza en estricto cumplimiento de la gestión de propiedad intelectual para potenciar el talento empleable de nuestros estudiantes de acuerdo con la demanda, necesidades y expectativas *para lograr la satisfacción* de nuestros grupos de interés.
- Desarrollar una cultura de responsabilidad social cuyo impacto beneficie a la sociedad y grupos de interés.
- Mantener y asegurar la infraestructura y los servicios complementarios brindados para el desarrollo del servicio educativo bajo los estándares de calidad.
- *Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, asegurando la protección de los colaboradores, estudiantes y visitantes, así como la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo.*
- *Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, así como mejorar continuamente los procesos del SGOE en relación con los estándares nacionales e internacionales en educación y la seguridad y salud en el trabajo.*
- Garantizar la participación y consulta en los elementos del sistema de gestión a los trabajadores y *sus representantes* de forma activa.